

Morena esconde 252 mil pagos etiquetados como apoyos sociales en red oculta

REDACCIÓN P. 13



DIARIO amanecer

\$10 Pesos

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kauí

Lo Nuevo en Periodismo

Martes 18 de agosto de 2026 Año XXXIV No. 13695

Salud en Edomex:

Protestas exhiben retrasos salariales y carencias

IMSS-Bienestar, sin quincena

Más de **nueve mil** trabajadores del sector salud en **Edomex** protestaron por **salarios atrasados** y **falta de insumos**.



RAÚL RUIZ P. 6

Olvidaba decir...

Durante las próximas semanas, el **AYUNTAMIENTO DE TOLUCA** enfrentará una **prueba importante de coordinación interna**, pues el alcalde **RICARDO MORENO BASTIDA** estará ausente de sus actividades, debido a una delicada **intervención quirúrgica**; en este periodo, algunos de sus colaboradores **más cercanos** tendrán la responsabilidad de mantener en marcha la administración y **sacar adelante la agenda previamente programada por el presidente municipal**, no será un asunto menor, porque **gobernar una capital como Toluca** exige decisiones todos los días; será también una oportunidad para demostrar si existe un equipo capaz de responder y garantizar continuidad, **más allá de la presencia cotidiana del alcalde**.



► **Trabajadores del ISEM y pacientes de hemodiálisis realizaron protestas en Toluca; denuncian adeudos, falta de insumos, personal y fallas en equipos médicos.**

MIREYA ALVAREZ P. 7



Toluca redefine su ruta hídrica

Busca recuperar caudales y reducir su dependencia del **Sistema Cutzamala**.

KARINA ROCHA P. 5

Edomex, líder nacional en vacunación antirrábica canina y felina

La Secretaría de Salud estatal mantiene acciones permanentes de inmunización y prepara una nueva jornada nacional del 20 al 26 de septiembre.

Con 10 millones 199 mil 504 dosis aplicadas desde septiembre de 2023 a julio de 2026, el Estado de México ocupa el primer lugar nacional en vacunación antirrábica canina y felina, con lo que se destaca en la protección a los seres sintientes. Durante este periodo, a través de la Secretaría de Salud estatal, se han efectuado seis jornadas de inmunización en los 125 municipios, además de que esta actividad es permanente en centros de salud, para prevenir casos de transmisión de rabia a humanos.

En este sentido, la dependencia tiene programada la "Semana Nacional de Reforzamiento de Vacunación Antirrábica Canina y Felina" del 20 al 26 de septiembre próximos.

Asimismo, el gobierno mexiquense reconoce la participación de la población, ya que acudir a inmunizar a sus animales de compañía contra la rabia, forma parte de la tenencia responsable.

De igual manera, con la reciente firma de un convenio de colaboración para ampliar las campañas de atención médica dirigidas a perros y gatos, se fortalece la protección, el cuidado y el bienestar de los seres sintientes, pues es compromiso del gobierno mexiquense garantizar la salud pública.

Finalmente, la Secretaría de Salud del Estado de México resalta que michis y lomitos se deben de vacunar a partir del primer mes de nacidos, revacunarlos a los tres meses de edad y después cada año, durante toda su vida.



En San Pablo Autopan

Ricardo Moreno coloca primera piedra del Bachillerato Nacional Margarita Maza



Con la colocación de la primera piedra, los gobiernos de México, Estado de México y Toluca dieron inicio a la construcción de la Preparatoria Bachillerato Nacional Margarita Maza, en la comunidad de Real de San Pablo, delegación San Pablo Autopan, proyecto que permitirá ampliar la oferta educativa y acercar nuevas oportunidades de desarrollo a las y los jóvenes de la zona norte del municipio.

El Presidente Municipal, Ricardo Moreno, destacó que, a pocas horas de que la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, anunciara la creación de este nuevo sistema educativo, Toluca se suma con hechos y pone manos a la obra para hacer realidad el primer plantel de este modelo en el país, como parte de los 274 que se construirán en distintos puntos del país.

Acompañado por el secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de México, Miguel Ángel Hernández Espejel; diputadas y diputados locales, autoridades educativas y representantes de la comunidad, el alcalde señaló que este proyecto forma parte de una política transversal de atención a las causas, en la que la educación ocupa un lugar fundamental para construir un mejor futuro para las nuevas generaciones.

El primer edil subrayó que su gobierno no abandonará a las comunidades de la zona norte y refrendó su compromiso de recuperar espacios públicos para ponerlos al servicio de la juventud, las familias y la comunidad educativa, pues el segundo plantel de este tipo será construido en la comunidad de El Cerrillo Vista Hermosa.

Por su parte, el secretario de Educación, Miguel Ángel Hernández, destacó que el Bachillerato Nacional Margarita Maza, forma parte del nuevo sistema educativo impulsado por el Gobierno de México y contempla la construcción de 52 planteles en el Estado de México, dos de ellos en Toluca, gracias a la donación de los predios realizada por el Ayuntamiento encabezado por Ricardo Moreno.

Explicó que, mientras concluyen las obras, las y los jóvenes podrán iniciar sus estudios en planteles alternos, con lo que se garantiza que la construcción de la infraestructura no sea un impedimento para acceder a la educación media superior.

Este proyecto, resultado de la coordinación entre los tres órdenes de gobierno, permitirá atender la demanda educativa de la zona norte del municipio y ofrecer a las nuevas generaciones alternativas para continuar sus estudios cerca de sus comunidades.

amanecer
DEL ESTADO DE MÉXICO
La Nueva en Perifoneo

REPORTEROS • Efraín Morales • Edith Romero Nava • Roberto Meléndez • Alejandro Romero

SISTEMAS • FOTOMECÁNICA •

ROTATIVAS • Gilberto García • Raúl Ramírez PRODUCCIÓN • Abraham Vázquez

Dr. NAIM LIBIEN KAUI

PRESIDENTE EDITOR
naim@naim.com.mx

KARINA RAQUEL LIBIEN ROCHA

DIRECTORA DE EDICIÓN

Dra. KARINA ROCHA

DIRECTORA GENERAL
karina_rocha1968@yahoo.com.mx

KARIME LIBIEN ROCHA

SUBDIRECTORA ADJUNTA

JUAN LÓPEZ CRUZ

DIRECTOR

Regularización Fiscal 2026 reduce hasta **100%** multas y recargos



El esquema está dirigido a contribuyentes con ingresos de hasta 300 mdp y contempla adeudos fiscales generados en 2024 o ejercicios anteriores, hasta ahora el SAT ha recuperado más de 6 mil 436 mdp.

MARTHA ROMERO

El Programa de Regularización Fiscal 2026 del Servicio de Administración Tributaria (SAT) busca apoyar a personas físicas y empresas con adeudos fiscales para que puedan ponerse al corriente con sus obligaciones tributarias mediante estímulos que permiten reducir hasta en 100 por ciento las multas, recargos y gastos de ejecución.

Bruno Manuel Ibarra Reyes, Administrador Desconcentrado de Recaudación de México 2, explicó que el principal objetivo del programa es facilitar que los contribuyentes corrijan su situación fiscal y se regularicen mediante la aplicación de estímulos directamente en sus declaraciones. Añadió que el esquema está dirigido a contribuyentes cuyos ingresos no excedan los 300 millones de pesos y contempla adeudos por contribu-

ciones federales o cuotas compensatorias generados durante 2024 o ejercicios anteriores, determinados por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) o la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM).

También pueden acceder quienes estén sujetos al ejercicio de facultades de comprobación o cuenten con créditos fiscales firmes determinados por el SAT o la ANAM.

De acuerdo con Eleuterio Ochoa de la Cruz, Administrador Desconcentrado de Recaudación de México 1, el programa contempla distintos supuestos, entre ellos adeudos que incluyan recargos y gastos de ejecución; multas por infracciones fiscales, aduaneras y de comercio exterior, así como sanciones derivadas del incumplimiento de obligaciones fiscales distintas al pago.

Además, dijo, una vez aplicado el estímulo correspondiente, el saldo restante puede cubrirse hasta en tres parcialidades, lo que busca facilitar que los contribuyentes puedan concluir su regularización. Más de 6 mil millones de pesos recuperados. Como resultado de este programa, el SAT ha recuperado **6 mil 436 millones 513 mil 151 pesos para la hacienda pública y ha beneficiado a 38 mil 399 contribuyentes.**

Del total, **11 mil 404 son empresas**, que recibieron estímulos por **4 mil 246 millones 23 mil 616 pesos**, mientras que la recuperación obtenida ascendió a **4 mil 452 millones 251 mil 917 pesos.**

En tanto, **26 mil 995 personas físicas** regularizaron su situación fiscal y obtuvieron estímulos por **mil 888 millones 963 mil 673 pesos, con una recaudación de mil 984 millones 261 mil 234 pesos.**

Por tipo de impuesto, el mayor monto recuperado corresponde al Impuesto Sobre la Renta (ISR), con **4 mil 76 millones 710 mil 827 pesos**; seguido del Impuesto al Valor Agregado (IVA), con **2 mil 111 millones 42 mil 375 pesos.**

A estos recursos se suman **82 millones 389 mil 341 pesos provenientes de comercio exterior y 166 millones 370 mil 606 pesos de otros rubros.** Los contribuyentes interesados en acceder al programa pueden presentar su solicitud en línea a través del **Portal del SAT** o acudir de manera presencial a una oficina del organismo para recibir orientación.

La fecha límite para presentar la solicitud de regularización es el 31 de octubre de 2026, por lo que tanto las personas físicas como morales que tengan adeudos pueden aprovechar los estímulos y poner en orden su situación fiscal.

En Edomex **Extorsionadores** de verificentros exigían hasta **200 mil pesos al mes**

MARY GONZÁLEZ

Una presunta red de extorsión integrada por servidores públicos, exfuncionarios y particulares habría operado desde 2023 **contra propietarios de verificentros** en el Estado de México, de acuerdo con las investigaciones de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), realizadas en el marco de la Estrategia Nacional contra la Extorsión.

Las indagatorias apuntan a que el esquema habría comenzado al menos en diciembre de 2023, cuando **Raúl N.**, quien entonces se desempeñaba como director general de **Control de Emisiones Atmosféricas de la Secretaría del Medio Ambiente estatal**, presuntamente convocó a concesionarios a una reunión en un restaurante de la **Ciudad de México.**

De acuerdo con testimonios incorporados a la carpeta de investigación, durante ese encuentro se habría establecido una cuota mensual de

hasta **200 mil pesos por cada verificentro**, a cambio de permitir que los establecimientos continuaran operando, incluso cuando contaran con su documentación en regla.

Ante las presuntas amenazas de bloquear los sistemas, impedir la entrega de hologramas o negar las revalidaciones, algunos concesionarios habrían aceptado entregar cantidades menores, que oscilarían entre **30 mil y 100 mil pesos mensuales**, dependiendo de la capacidad económica de cada centro de verificación. La investigación señala que las presiones no se habrían limitado a los pagos mensuales. En febrero de 2024, los involucrados presuntamente exigieron un pago adicional de **162 mil 500 pesos por verificentro**, bajo el argumento de un supuesto cobro retroactivo por haber permitido la operación de los establecimientos durante los últimos meses de 2023.

Según las autoridades, los integrantes de esta presunta red habrían aprovechado sus posicio-



nes dentro de la **Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible** para condicionar trámites y servicios indispensables para los verificentros, entre ellos las revalidaciones, la operación de los sistemas y la entrega de hologramas.

Las amenazas de posibles cierres o de obstaculizar la operación habrían sido utilizadas como mecanismo de presión contra los concesionarios que se negaran a cubrir las cantidades exigidas. Las investigaciones forman parte de las acciones emprendidas por la **FGJEM** contra este tipo de prácticas y buscan determinar el grado de participación de servidores públicos, exfuncionarios y particulares involucrados, así como establecer el monto total de los recursos que presuntamente fueron obtenidos mediante este esquema.

UAEMéx amplía acceso a la educación media superior con inicio de Bachillerato Digital

La rectora Martha Patricia Zarza Delgado destacó que esta nueva modalidad fortalece la inclusión, movilidad social y cobertura educativa en las distintas regiones del Estado de México.



La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) inició una nueva etapa en la educación media superior pública con la puesta en marcha del **Bachillerato Digital**, una alternativa educativa que incorpora estratégicamente la tecnología para ampliar la cobertura, reducir brechas y generar mayores oportunidades de aprendizaje para las juventudes mexiquenses.

En el Aula Magna del Edificio de Rectoría, durante la ceremonia de inicio de clases del ciclo escolar **2026-2027**, la rectora **Martha Patricia Zarza Delgado** dio la bienvenida a la primera generación de esta modalidad, que fortalece la vocación innovadora y de pertinencia social de la Máxima Casa de Estudios mexiquense.

Ante integrantes de la comunidad universitaria y el secretario Académico, Francisco Herrera Tapia, la rectora explicó que, en esta primera etapa, seis planteles de la Escuela Preparatoria -"Lic. Adolfo López Mateos", "Nezahualcóyotl", "Cuauhtémoc", "Ignacio Ramírez Calzada", "Dr. Ángel Ma. Garibay Kintana" y Texcoco- se incorporan administrativa y académicamente a este modelo, que busca acercar la educación media superior a distintas regiones del Estado de México.

Zarza Delgado destacó que la primera generación está integrada por 532 estudiantes, quienes, además de cursar su bachillerato mediante esta modalidad, forman parte de la comunidad verde y oro y tendrán acceso a los servicios y beneficios que ofrece la UAEMéx, entre ellos bibliotecas, salas de cómputo, asesorías, actividades culturales, académicas y deportivas, cursos de idiomas, talleres, así como becas y otros

apoyos institucionales.

La rectora subrayó que la puesta en marcha del Bachillerato Digital responde a la responsabilidad de la Universidad de mantenerse cercana a las necesidades de la sociedad y generar alternativas que favorezcan el desarrollo integral de las juventudes. En este sentido, resaltó que el Proyecto de Reforma a la Ley de la UAEMéx contempla como uno de sus ejes prioritarios el fortalecimiento de la vida académica y la generación de mejores condiciones para la formación de su comunidad estudiantil.

Afirmó que iniciativas como el Bachillerato Digital son parte de la **Transformación Universitaria**, al fortalecer la educación pública mediante el uso de la tecnología como herramienta de inclusión y movilidad social, además de contribuir a ampliar la presencia de la institución en las distintas regiones de la entidad.

Por su parte, el secretario Académico, Francisco Herrera Tapia, señaló que esta modalidad representa una respuesta concreta al compromiso de construir una Universidad cercana a las circunstancias de su comunidad, capaz de escuchar sus necesidades y generar alternativas para que ninguna persona tenga que abandonar sus estudios o sus aspiraciones por falta de oportunidades.

Acompañado por la directora de Educación Media Superior, Eva Lilia García Escobar, y el director de Educación Continua y Digital, Xavier Gaytán Zepeda, Herrera Tapia sostuvo que el Bachillerato Digital expresa los pilares de cercanía, inclusión y progresismo que orientan a la actual administración universitaria, al tiempo que coincide con los principios de la Nueva Escuela Mexicana.

Explicó que este modelo reconoce a la educación como un motor de transformación, aprovecha las herramientas digitales para enriquecer los procesos de aprendizaje y refrenda la función de la Universidad pública como espacio capaz de transformar vidas y contribuir a la construcción de sociedades más justas.

El secretario Académico afirmó que el Bachillerato Digital representa una apuesta por el presente y el futuro de una sociedad que requiere juventudes mejor preparadas y con mayores oportunidades para desarrollar sus capacidades. En este sentido, enfatizó que la UAEMéx concibe la educación media superior pública como un derecho que debe ejercerse con dignidad y no como un privilegio reservado para unos cuantos.

Con el **Bachillerato Digital**, la UAEMéx amplía las posibilidades de acceso a la educación media superior y fortalece su presencia en el territorio mexiquense, al incorporar la tecnología como una herramienta para acercar el conocimiento, generar oportunidades y acompañar a las nuevas generaciones en la construcción de su proyecto de vida.





Toluca redefine su *ruta hídrica*

Pozos, sectorización, captación pluvial e infiltración forman parte de una estrategia con la que el municipio busca recuperar caudales, reducir pérdidas y disminuir gradualmente su dependencia del Sistema Cutzamala.

KARINA ROCHA

Toluca intenta modificar de fondo la manera en que obtiene, distribuye y conserva el agua, ante la reducción del suministro proveniente del **Sistema Cutzamala** y la presión creciente sobre sus fuentes locales, el **Ayuntamiento y el Organismo Agua y Saneamiento de Toluca** desarrollan una estrategia que combina *recuperación y apertura de pozos, modernización de redes, reparación de fugas, captación de lluvia, infiltración al subsuelo, saneamiento y recuperación de cuerpos de agua*. El eje de esta política es el **Plan Hídrico Toluca 2025-2050**, diseñado con una visión de 25 años y estructurado en seis líneas de acción: **garantizar, modernizar, regenerar, recargar, optimizar y concientizar**, el objetivo es avanzar hacia una mayor *seguridad hídrica* y disminuir paulatinamente la vulnerabilidad que representa depender de fuentes externas. Uno de los principales retos deriva precisamente del **Cutzamala**, autoridades municipales han señalado que TOLUCA llegó a recibir aproximadamente **890 litros por segundo del sistema**, cantidad que posteriormente descendió hasta alrededor de **320 litros por segundo**, una reducción que obligó al gobierno municipal a acelerar la recuperación de infraestructura y buscar fuentes propias de abastecimiento.

21 NUEVAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO

Hasta julio de 2026, el Ayuntamiento reportó la gestión de **21 nuevas fuentes de abastecimiento**, de las cuales **16 ya estaban en operación**, paralelamente fueron **recuperados 28 po-**



zos, acciones que en conjunto habrían permitido restablecer alrededor de **675 litros de agua por segundo**. Entre las obras se encuentra el POZO PARQUE SEMINARIO, con una aportación estimada de entre 25 y 30 litros por segundo y beneficio para más de **14 mil habitantes**, también destaca el POZO TOLUCA VII, ubicado en la zona de **Vicente Guerrero**, con aproximadamente 300 metros de profundidad y capacidad cercana a 35 litros por segundo, destinado a mejorar el suministro en colonias como **Federal, Vicente Guerrero, Plazas de San Buenaventura y Morelos**. Otro proyecto es LODO PRIETO 3, ubicado en la delegación **Adolfo López Mateos**, entregado durante junio y señalado entonces como el POZO NÚMERO 14 de las 21 fuentes previstas, su incorporación fue proyectada



para beneficiar a más de 30 mil habitantes y aproximadamente nueve mil viviendas.

MÁS DE 100 MILLONES PARA INFRAESTRUCTURA

El PROGRAMA ANUAL DE OBRA 2026 DEL ORGANISMO AGUA Y SANEAMIENTO permite conocer hacia dónde se dirige parte de la inversión municipal, el organismo contempla un presupuesto general de egresos cercano a mil 535 millones de pesos, mientras el capítulo de **inversión pública considera aproximadamente 158.3 millones de pesos**.

Dentro de la programación inicial aparecen alrededor de **107 millones de pesos de recursos propios para 11 proyectos hidráulicos**, entre ellos destacan inversiones aproximadas de 15.66 millones de pesos para cada uno de los pozos CAPULTITLÁN, EL RANCHITO Y CORREDOR INDUSTRIAL 2. También se contemplan **32 millones de pesos para el Plan Maestro de Sectorización de la red de agua potable urbana**, una intervención relevante porque permitirá dividir la red en sectores para controlar presiones, medir consumos, identificar pérdidas y localizar con mayor precisión las fugas.

A ello se suman recursos para líneas de conducción, instalación de macro-medidores y 10 millones de pesos destinados al desazolve de canales en **SAN PEDRO TOTOLTEPEC y LA CONSTITUCIÓN TOTOLTEPEC**.

DE EXTRAER AGUA A INFILTRAR LLUVIA

La segunda vertiente de la estrategia pretende que TOLUCA no solamente extraiga agua del subsuelo, sino que también contribuya a recargarlo, durante 2026 el gobierno municipal ha colocado la **captación e infiltración pluvial** entre sus prioridades, bajo el concepto de avanzar hacia una denominada "CIUDAD ESPONJA". El programa contempla aproximadamente **5.5 millones de pesos** para pozos de infiltración, además de **10 millones de pesos** para construir humedales y habilitar un bordo de retención de agua pluvial en el **Parque del Agua Alameda 2000**. También se ha planteado aprovechar arcotechos y otros espacios públicos para **captar lluvia**, utilizar parte del líquido en actividades que no requieren agua potable e infiltrar los excedentes hacia los mantos freáticos, incluso se analiza transformar espacios como el **PARQUE VICENTE GUERRERO** para incrementar su capacidad de absorción.

FUGAS, DRENAJE Y SANEAMIENTO

La modernización de la red representa otro desafío, durante 2025 el organismo municipal reportó la atención de 3 mil 710 fugas, 538 localizadas en líneas de distribución y conducción y 3 mil 172 en tomas domiciliarias, además informó la operación regular de 110 fuentes de abastecimiento y una extracción anual de aproximadamente **53.38 millones de metros cúbicos**.

La necesidad de distribuir agua mediante pipas también refleja las deficiencias que persisten, durante ese periodo fueron entregados aproximadamente **126 millones de litros de agua potable** por esta vía, con una población beneficiada reportada de más de **151 mil habitantes**.

Para 2026 continúan trabajos de ampliación y rehabilitación de redes, drenaje, desazolve de canales, reparación de fugas y atención de zonas con baja presión, además de obras como la rehabilitación del pozo REAL DE SAN PABLO, drenaje sanitario en SAN PABLO AUTOPAN y el colector de aguas residuales **Las Jaras-Barranca Grande**. La apuesta municipal **combina así infraestructura inmediata con una estrategia de largo plazo**, el reto será demostrar que los nuevos pozos, la sectorización, la reparación de fugas y la captación pluvial consiguen traducirse en suministro constante para las comunidades, pero también que una mayor extracción del acuífero pueda acompañarse de **suficiente infiltración, saneamiento y recuperación de agua**, porque alcanzar **SEGURIDAD HÍDRICA** no dependerá únicamente de obtener más líquido del subsuelo, sino de perder menos, recuperar más y administrar mejor cada litro disponible.

IMSS Bienestar: sin quincena

Más de nueve mil trabajadores en el Estado de México iniciaron protestas por salarios atrasados y denunciaron además carencia de insumos, mientras mantuvieron servicios prioritarios y de emergencia.

RAÚL RUÍZ

La crisis administrativa del **IMSS Bienestar** volvió a tocar directamente a quienes sostienen diariamente la atención médica en el Estado de México, más de nueve mil trabajadores sindicalizados realizaron este lunes un paro técnico en hospitales y unidades de salud para reclamar el pago de la primera quincena de agosto, una obligación elemental que, de acuerdo con sus representantes, las autoridades pretenden cubrir con varios días de retraso.

Las protestas se extendieron por distintas regiones mexiquenses, entre ellas **Ecatepec, Axapusco, Amecameca y Chimalhuacán**, médicos, enfermeras, laboratoristas, camilleros, administrativos y trabajadores de lavandería salieron de sus unidades o colocaron pancartas para denunciar el incumplimiento, pese a la inconformidad, los manifestantes determinaron mantener los servicios prioritarios y la atención de emergencias para evitar que los pacientes pagaran las consecuencias del conflicto.

El secretario general de la Sección 9 del **Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud**, Domingo Ortuño Maldonado, señaló que la afectación alcanza a más de nueve mil trabajadores distribuidos en más de mil unidades de primer nivel y más de



100 unidades hospitalarias, quienes ya laboraron el periodo correspondiente sin recibir su salario.

TRABAJARON, PERO NO COBRARON
De acuerdo con el dirigente sindical, representantes de los trabajadores sostuvieron comunicación con autoridades del IMSS Bienestar y del Instituto de Salud del Estado de México, la respuesta recibida fue que el depósito podría realizarse hasta tres días después, situación que provocó que las organizaciones sindicales determinaran mantenerse en asamblea permanente hasta observar el dinero reflejado en las cuentas de los empleados.

El problema rebasa cualquier explicación administrativa, pagar puntualmente un salario no constituye una concesión gubernamental ni un beneficio extraordinario, es una obligación básica frente a trabajadores que cumplieron jorna-

das, atendieron pacientes y mantuvieron funcionando hospitales y centros de salud.

Resulta particularmente contradictorio que mientras el discurso gubernamental coloca al acceso universal a la salud como uno de los pilares del bienestar, miles de quienes deben materializar ese objetivo tengan que abandonar momentáneamente sus actividades ordinarias para exigir algo tan elemental como recibir su quincena. En el Hospital Las Américas de Ecatepec, trabajadores colocaron cartulinas y pancartas dentro de las instalaciones, mientras movilizaciones similares fueron realizadas en otros municipios, el sindicato acusó además un constante "peloteo" de responsabilidades entre instituciones, problema que adquiere mayor gravedad después de la transferencia de trabajadores y servicios al nuevo modelo sanitario.

SALARIOS E INSUMOS EXHIBEN PENDIENTES

La protesta no solamente puso sobre la mesa el retraso salarial, los trabajadores también denunciaron falta de insumos para atender adecuadamente a los pacientes, circunstancia que coloca nuevamente bajo cuestionamiento las condiciones reales en las que opera el sistema público de salud.

La transición hacia **IMSS Bienestar** fue presentada como una transformación destinada a garantizar atención médica y medicamentos a la población sin seguridad social, sin embargo, cuando existen problemas para cubrir oportunamente la nómina o proporcionar materiales básicos, la discusión deja de ser administrativa y termina impactando directamente en la capacidad de **hospitales y centros de salud** para cumplir su función.

La situación resulta todavía más delicada porque involucra una red superior a mil unidades de primer nivel y más de un centenar de hospitales, es decir, no se trata de una inconformidad aislada dentro de una sola clínica, sino de trabajadores distribuidos en prácticamente toda la estructura estatal transferida.

Los sindicalizados advirtieron que mantendrán las protestas hasta recibir el pago, aunque continuarán garantizando las áreas prioritarias y de emergencia.

El episodio deja una pregunta inevitable para las autoridades responsables del nuevo sistema, si un modelo que promete fortalecer la atención pública enfrenta dificultades para pagar puntualmente a más de nueve mil trabajadores y éstos denuncian además insuficiencia de insumos, difícilmente puede hablarse de una transformación consolidada, antes de anunciar nuevos hospitales, inversiones y ampliaciones, el primer compromiso tendría que ser garantizar que las unidades existentes tengan materiales suficientes y que quienes diariamente las mantienen funcionando reciban, cuando corresponde, el salario que ya trabajaron.





MIREYA ÁLVAREZ

El sistema de salud del ESTADO DE MÉXICO enfrenta una nueva señal de alarma, **trabajadores y pacientes salieron a protestar por problemas que difícilmente pueden considerarse menores o aislados, salarios que no llegan a tiempo, contratación precaria, falta de personal e insumos, deficiencias operativas y equipos de hemodiálisis fuera de servicio** conforman un escenario que contrasta con el discurso gubernamental de transformación y fortalecimiento de la atención pública.

Las movilizaciones registradas en distintos puntos de la entidad tienen protagonistas diferentes, pero comparten el mismo destinatario: **las autoridades responsables de garantizar que hospitales y unidades médicas funcionen**, mientras unos trabajadores exigen recibir el dinero que ya ganaron, otros demandan estabilidad después de años de contratos temporales y **pacientes con insuficiencia renal reclaman algo todavía más elemental, poder recibir un tratamiento del que depende directamente su salud.**

TRABAJAR SIN COBRAR Y SIN CERTEZA LABORAL

Personal administrativo del INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO se manifestó frente a centros de trabajo para exigir el pago correspondiente a la primera quincena de agosto, de acuerdo con los inconformes, hasta este 17 de agosto el depósito continuaba pendiente, situación que afecta directamente a **trabajadores que tienen compromisos familiares, créditos, alimentación, transporte y servicios que no pueden posponerse** porque una dependencia gubernamental tenga **problemas administrativos.**

El retraso salarial resulta especialmente grave porque pagar una quincena no constituye un beneficio ni una concesión gubernamental, es una **obligación elemental** del patrón y un derecho de quien ya realizó su trabajo.

Pero detrás del depósito pendiente existe otro problema que los empleados consideran estructural, **algunos administrativos aseguran permanecer contratados mediante periodos de apenas seis meses, mecanismo que, según sus testimonios, limita la generación de antigüedad, mantiene in-**

Salud en Edomex

Protestas exhiben retrasos salariales y carencias

Trabajadores del ISEM y pacientes de hemodiálisis realizaron protestas en Toluca; denuncian adeudos, falta de personal e insumos y fallas en equipos médicos.



certidumbre sobre su continuidad y dificulta el acceso pleno a prestaciones y seguridad social.

Los trabajadores también cuestionaron el **proceso de transferencia hacia IMSS-Bienestar**, pues sostienen que la incorporación anunciada por las autoridades no avanzó de la misma manera para el personal administrativo que para otras áreas médicas, por ello solicitaron a la titular del ISEM, CELINA CASTAÑEDA, regularizar los pagos y establecer condiciones laborales que proporcionen verdadera estabilidad.

La inconformidad alcanzó también al HOSPITAL MATERNO PERINATAL "MÓNICA PRETELINI", donde trabajadores denunciaron **problemas salariales y deficiencias en las condiciones de operación**, CARLOS CAMACHO, representante sindical, estimó que **alrededor de mil 200 empleados enfrentan** afectaciones relacionadas con pagos y funcionamiento del nosocomio.

El señalamiento merece atención porque **las carencias dentro de un hospital especializado dejan de ser exclusivamente un conflicto entre trabajadores y autoridades** cuando comienzan a comprometer la atención médica, si faltan recursos humanos, materiales o condiciones adecua-

das para desempeñar las funciones, inevitablemente existe un impacto potencial sobre quienes llegan buscando atención.

HEMODIÁLISIS: CUANDO LA FALLA PONE EN RIESGO AL PACIENTE

La parte más delicada de las protestas apareció entre **pacientes que requieren hemodiálisis, usuarios y familiares se manifestaron frente al CENTRO MÉDICO "ADOLFO LÓPEZ MATEOS"** y posteriormente acudieron ante la COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO para solicitar acompañamiento e intervención.

Los inconformes denunciaron que **seis máquinas de hemodiálisis presentan fallas en hospitales de Toluca y TENANCINGO**, situación que habría provocado la **SUSPENSIÓN DE APROXIMADAMENTE 96 SESIONES** para más de **120 pacientes.**

Aquí ya no existe margen para minimizar el problema como una simple falla administrativa, una persona con insuficiencia renal no puede esperar indefinidamente mientras se reparan equipos, se resuelven trámites o las instituciones determinan quién tiene la responsabilidad, **la hemodiálisis forma parte de un tratamiento indispensable y su interrupción puede representar riesgos importantes para**

el paciente.

Algunas familias señalaron que han tenido que recurrir a clínicas particulares para evitar suspender completamente las sesiones, una **alternativa que puede alcanzar alrededor de dos mil pesos por tratamiento**, si una persona necesita varias sesiones cada semana, el costo se convierte rápidamente en una carga imposible para numerosos hogares.

Resulta difícil conciliar esta realidad con los **grandes anuncios de inversión, infraestructura y expansión de servicios** que periódicamente realizan los gobiernos federal y estatal, **construir hospitales, rehabilitar unidades y anunciar nuevos proyectos** es necesario, pero ninguna presentación pública sustituye una máquina de hemodiálisis funcionando, un medicamento disponible, una ambulancia operativa, suficiente personal médico o el salario depositado puntualmente.

El problema de fondo es precisamente ése, **la calidad de un sistema de salud no se mide solamente por cuánto presupuesto se anuncia o cuántas obras aparecen en los programas gubernamentales**, se mide todos los días frente a la cama del paciente, en las farmacias hospitalarias, en los laboratorios, en los quirófanos y en la posibilidad de recibir tratamientos sin interrupciones.

Las protestas de trabajadores y pacientes muestran dos caras de una misma deficiencia, por un lado existe personal que denuncia incertidumbre laboral y retrasos salariales, por otro, usuarios que aseguran enfrentar falta de equipos disponibles, insumos y continuidad en tratamientos esenciales.

Las autoridades tienen la responsabilidad de aclarar qué está ocurriendo, cuándo serán regularizados completamente los pagos, cuál es la situación contractual del personal administrativo, cuándo volverán a operar las máquinas de hemodiálisis y qué medidas garantizarán que ninguna persona pierda una sesión indispensable.

Porque, **cuando los trabajadores tienen que protestar para cobrar y los pacientes salir a la calle para exigir tratamientos**, el problema deja de ser una irregularidad administrativa, se convierte en una advertencia sobre la **capacidad real del sistema público para cumplir su función más básica: PROTEGER LA SALUD Y LA VIDA DE LA POBLACIÓN.**



CONCANACO llama a reducir la burocracia y digitalizar trámites en municipios



Sector empresarial llamó a convertir la digitalización en beneficios concretos para los negocios, especialmente en trámites municipales como licencias, permisos e inspecciones.

CONCANACO SERVYTUR y sus Cámaras hicieron un llamado a autoridades estatales y municipales para acelerar el cumplimiento de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, publicada el 16 de julio de 2025, luego de que vencieran los plazos legales para constituir las Autoridades de Simplificación y Digitalización en entidades federativas y municipios.

Octavio de la Torre Stéfano, Presidente de

CONCANACO, destacó que la simplificación real va más allá de digitalizar formularios: implica que las bases de datos gubernamentales se comuniquen entre sí, que exista conectividad e inteligencia institucional para que ciudadanos y empresas no tengan que entregar una y otra vez información que el propio gobierno ya posee.

En este sentido, destacó el trabajo de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, encabezada por José Antonio Peña Merino, como actor clave para avanzar hacia una arquitectura digital que elimine duplicidades y reduzca espacios de discrecionalidad.

De la Torre Stéfano, indicó que entre las metas nacionales se encuentra reducir el número de trámites, requisitos y tiempos de resolución, y lograr que al menos 80% de los trámites pue-

dan realizarse en línea mediante herramientas como Llave MX, el Expediente Digital Ciudadano, el Portal Ciudadano Único de Trámites y Servicios y los mecanismos de interoperabilidad entre instituciones.

Refirió que la Confederación considera especialmente importante que estos avances lleguen al ámbito municipal, donde se concentran los procesos que enfrentan diariamente las empresas: licencias de funcionamiento, uso de suelo, protección civil, permisos, anuncios, inspecciones y verificaciones, **"menos requisitos significan menos costos; más trámites digitales significan menos traslados; y una mayor coordinación evita que las empresas repitan gestiones que el gobierno ya debería tener resueltas"**.

En este sentido, **CONCANACO SERVYTUR** destacó la Ventanilla Única de Establecimientos Mercantiles y Negocios Familiares, como una herramienta que busca facilitar y concentrar los trámites relacionados con la apertura y operación de los establecimientos, reduciendo duplicidades, traslados y tiempos de gestión.

Para la Confederación, este tipo de soluciones permite avanzar de una digitalización meramente administrativa hacia un modelo de interoperabilidad y coordinación institucional, en el que las distintas autoridades puedan compartir información y los negocios no tengan que presentar reiteradamente documentos que ya obran en poder del gobierno.



La mediación y la conciliación constituyen mecanismos alternativos que permiten atender determinadas controversias relacionadas con derechos humanos mediante el diálogo, la participación voluntaria y la construcción de acuerdos, explicó Javier Mercado Villanueva, titular del Centro de Mediación y Conciliación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM).

Señaló que su finalidad es propiciar soluciones oportunas y satisfactorias para las personas involucradas, privilegiando en todo momento la dignidad humana, el entendimiento entre las partes y la cultura de paz.

Explicó que, en la mediación, una persona neutral facilita la comunicación y el diálogo para que sean las propias partes quienes construyan alternativas de solución; mien-

Diálogo y acuerdos, herramientas para atender controversias en derechos humanos

Estos procedimientos deben aplicarse con límites claros y no sustituyen la investigación o sanción ante violaciones graves a los derechos humanos.

tras que, en la conciliación, además de facilitar el acercamiento, la persona conciliadora puede formular propuestas que contribuyan a alcanzar un acuerdo.

Estos mecanismos pueden resultar útiles para atender controversias relacionadas, entre otros ámbitos, con la prestación de servicios públicos, salud, entornos educativos, relaciones laborales o situaciones vinculadas con el sistema penitenciario, siempre que la naturaleza del asunto permita una participación libre, informada y en condiciones de igualdad.

Mercado Villanueva enfatizó que la mediación y la conciliación deben aplicarse con límites claros y no

pueden sustituir las obligaciones del Estado cuando existen violaciones graves a los derechos humanos, riesgos para la integridad de las víctimas, relaciones de poder que impidan una negociación equitativa o situaciones que requieran investigación, sanción y reparación integral.

Finalmente, subrayó que estos procedimientos deben regirse por principios como la voluntariedad, imparcialidad, confidencialidad, igualdad entre las partes e información suficiente, con el propósito de garantizar que cualquier acuerdo respete plenamente los derechos humanos y el marco jurídico aplicable.



En Toluca

Exigen espacio para atender a mujeres trans; anuncian protesta en Palacio Nacional

Tras casi tres años sin respuesta, Realitrans A.C. solicitó la creación de una clínica comunitaria y advirtió que radicalizará sus protestas si el gobierno estatal incumple.

MIREYA ÁLVAREZ

Después de casi tres años de solicitar sin una respuesta concreta la asignación de un espacio físico, integrantes de Realitrans A.C. elevaron la presión contra el Gobierno del Estado de México y exigieron la creación de un centro comunitario y una clínica en Toluca para atender a mujeres trans, personas de la diversidad sexual y otros sectores en situación de vulnerabilidad.

La protesta fue encabezada por Sharon Hernández, representante de la organización, quien advirtió que las activistas no están dispuestas a continuar recibiendo únicamente promesas, convenios y reuniones sin resultados.

La demanda, explicó, no consiste solamente en obtener un inmueble para la asociación, sino en contar con un espacio desde el cual puedan desarrollar proyectos de "salud, prevención, justicia y acompañamiento", con recursos provenientes de fundaciones nacionales e internacionales.

"Nuestra petición como el espacio no se ha concretado y esa es nuestra petición", señaló Hernández, al recordar que durante este periodo han firmado convenios de colaboración y trabajado con instituciones públicas, pero sin que se materialice la entrega del inmueble que solicitan.

Uno de los principales argumentos de las activistas es la falta de servicios accesibles para la población trans en el Valle de Toluca.

Hernández cuestionó que las mujeres trans tengan que trasladarse hasta Zumpango para acceder a servicios especializados, particularmente cuando existen denuncias sobre dificultades para obtener medicamentos hormonales y otros insumos.

La distancia, sostuvo, representa una barrera adicional para quienes carecen de recursos económicos para trasladarse y, en algunos casos, terminan realizando viajes para encontrarse con que el medicamento que necesitan no está disponible.

La situación resulta todavía más delicada para las mujeres trans que ejercen trabajo sexual, debido a que desarrollan sus actividades principalmente durante la noche y enfrentan condiciones de vulnerabilidad y riesgo.

"Necesitamos espacios aquí en el municipio de Toluca", sostuvo la activista.

El proyecto que plantea Realitrans contempla un centro comunitario y una clínica donde puedan ofrecerse pruebas, preservativos, orientación, vinculación con servicios de salud y acompañamiento para casos relacionados con justicia y derechos humanos.

Tras la manifestación, las integrantes de Realitrans establecieron una

mesa de diálogo con la Secretaría de las Mujeres del Estado de México, con una nueva reunión programada para el próximo lunes a las 12:00 horas.

La organización también buscará el acompañamiento de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) para que participe como observadora del proceso. Hernández dejó claro que el diálogo no significa que hayan desistido de sus movilizaciones. Por el contrario, señaló que esperan que el próximo encuentro se traduzca en una respuesta concreta sobre el espacio que llevan años solicitando.

En caso contrario, las activistas analizan instalar un platón permanente frente a instalaciones gubernamentales, incluso durante día y noche, hasta obtener una solución.

"Si tenemos que llegar hasta la Ciudad de México, a la mañanera, para que nos escuche la presidenta, lo vamos a tener que hacer porque no nos vamos a quedar con los brazos cruzados", advirtió.

La representante de Realitrans insistió en que la falta de un espacio propio tiene consecuencias directas para las personas que requieren atención.

Explicó que, durante las noches, cuando mujeres trans y mujeres cis-

género ejercen trabajo sexual, no existen servicios disponibles que puedan proporcionarles de manera inmediata preservativos, pruebas u orientación.

Ante la falta de recursos, algunas personas pueden optar por trabajar sin protección, situación que incrementa los riesgos para su salud y para terceros.

"Lo que necesitamos es un espacio para poder atender a nuestras compañeras", enfatizó.

La organización sostuvo que cuenta con constitución legal y autorización como donataria, por lo que busca que el inmueble permita desarrollar proyectos propios y canalizar recursos de otras organizaciones y fundaciones hacia el Estado de México.

La inconformidad de Realitrans también cuestiona la falta de resultados después de años de acercamientos institucionales.

Hernández reconoció que existe disposición para mantener abiertas las puertas del diálogo, pero recalcó que las activistas necesitan que las autoridades pasen de los compromisos a acciones verificables.

"Necesitamos ayudar a nuestras compañeras", sostuvo.

La próxima reunión con la Secretaría de las Mujeres será el punto de partida para determinar si la organización considera que existe una ruta clara para conseguir el espacio o si, por el contrario, intensificará sus acciones de protesta.

Por ahora, la exigencia permanece sobre la mesa, un espacio físico en Toluca para brindar atención integral a mujeres trans, personas de la diversidad sexual, población vulnerable y personas en movilidad, con servicios que permitan cubrir necesidades de salud, prevención, justicia y acompañamiento que, aseguran, actualmente permanecen desatendidas.



EFRAÍN MORALES MORENO

En Valle de Chalco

José Alfredo Villarreal clausura curso de verano "Construyendo Sueños"

El jefe policiaco reconoció el esfuerzo y entusiasmo de las infancias e hizo entrega de un presente y reconocimientos a cada una de las niñas y niños que participaron.

La Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, llevó a cabo el cierre del Curso de Verano para las infancias denominado "Construyendo Sueños"; actividad que tuvo como escenario las instalaciones de "Xico Park", donde durante el periodo vacacional las y los pequeños participantes disfrutaron de diversas actividades encaminadas a fortalecer su desarrollo integral.

A través de este curso se promovieron valores importantes para la convivencia social, además de fomentar la cultura, la participación y la tolerancia entre las niñas y los niños, generando espacios de aprendizaje y recreación en los que pudieron compartir experiencias, desarrollar habilidades y fortalecer los lazos de compañerismo.

La iniciativa tuvo como propósito contribuir a la formación de nuevas generaciones con mayor conciencia sobre la importancia del respeto, la solidaridad y la convivencia armónica, acercando a las infancias actividades que, además de ser recreativas, les permitieran adquirir conocimientos y herramientas para participar activamente en su comunidad.

Durante el cierre del curso, se destacó la participación de las y los menores, quienes durante las jornadas demostraron entusiasmo y disposición para integrarse a las diferentes dinámicas preparadas especialmente para ellos. Estas acciones buscan que las infancias cuenten



con espacios seguros donde puedan aprender, expresarse y convivir.

El Comisario José Alfredo Villarreal García, titular de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, encabezó la ceremonia de clausura y reconoció el esfuerzo y entusiasmo de las y los participantes; y como parte de este acto, el

jefe policiaco hizo entrega de reconocimientos y un presente a cada una de las niñas y niños que formaron parte de "Construyendo Sueños".

Con este tipo de actividades, el Gobierno Municipal de Valle de Chalco Solidaridad, a través de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, refrenda la

importancia de trabajar en favor de las infancias, impulsando acciones que contribuyan a construir una sociedad basada en valores, respeto, participación y tolerancia, al tiempo que se generan espacios de convivencia y aprendizaje para las nuevas generaciones; una de las visiones, objetivo y misiones de la Policía Municipal vallechalquense.

Tlalnepantla

Gobierno Municipal participa en la Clase Nacional "Puños de Transformación"

El Presidente Municipal Raciél Pérez Cruz se sumó a estrategia federal de la Presidenta Claudia Sheinbaum, cuya finalidad es alejar a la juventud de las adicciones mediante la práctica deportiva.

REDACCIÓN

El Gobierno de Tlalnepantla, encabezado por el Presidente Municipal Raciél Pérez Cruz, se sumó de manera activa a la Clase Nacional de Boxeo "Puños de Transformación", una iniciativa impulsada en el marco del programa federal "Atención a las Causas" para reconstruir el tejido social e inculcar hábitos saludables en la población.

El evento tuvo como escenario el Parque Hidalgo en el oriente del municipio, donde se dieron cita cientos de personas entre jóvenes, niñas, niños y familias completas para formar parte de esta activación física masiva que se replicó de manera simultánea en distintos puntos del país.



Durante la jornada realizada en este espacio público, las y los asistentes no solo participaron en la macroclase impartida por instructores especializados, sino que también disfrutaron de exhibiciones técnicas de boxeo que permitieron visibilizar el talento deportivo local, en una convivencia familiar y el compromiso de Tlalnepantla con una cultura de paz a través del ejercicio constante.

Con estas acciones, la administración municipal de Raciél Pérez Cruz refrenda su alineación y estrecha coordinación con las políticas públicas que encabeza la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, para consolidar al deporte como una herramienta prioritaria para la prevención del delito, el bienestar comunitario y la transformación integral de Tlalnepantla.

La presidenta municipal Romina Contreras, destacó que los ciudadanos participantes podrán recibir un incentivo económico de hasta 22 mil 900 pesos en efectivo, garantizando el absoluto anonimato y confidencialidad.

Huixquilucan, México.- Con el propósito de retirar artefactos peligrosos y municiones de cualquier calibre de los hogares y, de esta forma, reducir riesgos domésticos y promover una cultura de paz entre las familias, el Gobierno de Huixquilucan, en conjunto con las secretarías de la Defensa Nacional (SEDENA) y de Seguridad del Estado de México (SS), inició el programa del "Canje de Armas 2026", el cual se lleva a cabo desde este lunes 17 al sábado 22 de agosto y del lunes 24 al sábado 29 de agosto.

Al respecto, la presidenta municipal, Romina Contreras Carrasco, informó que esta campaña, como cada año, busca recolectar para su destrucción y de manera pacífica, armas de fuego, granadas y cartuchos en posesión de los ciudadanos, de una forma totalmente segura, anónima y voluntaria, a cambio de recibir un monto económico, que se establece de acuerdo a un tabulador del programa.

Inicia Huixquilucan campaña "Canje de Armas 2026"



ma. "Nuestra prioridad es cuidar la integridad de las familias huixquilucenses, por ello, impulsamos acciones preventivas y coordinadas con el gobierno federal y estatal, a fin de seguir disminuyendo los índices de violencia en el territorio y evitar accidentes fatales dentro de los hogares. Cada artefacto que logramos destruir, representa una calle o una casa más segura para nuestras niñas y niños", puntualizó la alcaldesa Romina Contreras.

Agregó que el incentivo económico puede superar los 22 mil 900 pesos, de acuerdo al tabulador oficial de dicha campaña, el cual divide las armas en artesanales y hechizas, deportivas, permitidas por la ley o de uso exclusivo del ejército, piezas de artillería, granadas y cartuchos, mismas que son destruidas en el momento y de forma pública por personal especializado de la SEDENA.

Asimismo, el programa también consiste en el intercambio de juguetes bélicos como pistolas de balines, rifles, espadas o tanques, por material didáctico para niñas y niños, para

desincentivar conductas violentas desde la infancia, cambiar la percepción de la seguridad en el hogar y promover los valores de la convivencia pacífica desde las etapas tempranas del desarrollo.

El Gobierno de Huixquilucan invita a la población a sumarse al "Canje de Armas 2026", para lo cual pueden asistir al módulo de destrucción, que está instalado en la Explanada Municipal, en un horario de lunes a viernes, de 10:00 a 16:00 horas; y sábado, de 10:00 a 14:00 horas. Para mayor información los interesados pueden comunicarse al número telefónico 800 696 96 96.

Cierre nocturno en la Naucalpan-Toluca

La circulación será suspendida durante cuatro horas por el izaje de una pasarela peatonal en Piedra Larga.

EDITH ROMERO

La carretera federal Naucalpan-Toluca permanecerá cerrada totalmente durante cuatro horas la noche de este lunes 17 de agosto y la madrugada del martes 18, debido a las maniobras para la instalación de una pasarela peatonal en el Paso Inferior Vehicular Piedra Larga, informó la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT).

El corte a la circulación se realizará a partir de las 22:00 horas del lunes y concluirá aproximadamente a las 02:00 horas del martes, a la altura del kilómetro 40+300, la restricción aplicará en ambos sentidos de la carretera, por lo que autoridades recomendaron anticipar los traslados y utilizar rutas alternas.

Los trabajos contemplan el izaje de

la estructura correspondiente a la pasarela peatonal, una maniobra que requiere maquinaria pesada y condiciones especiales de seguridad, por esta razón será necesaria la suspensión completa del tránsito vehicular mientras se desarrollan las labores.

Como alternativas, la SICT recomendó utilizar la autopista Toluca-Naucalpan de cuota, principalmente para quienes busquen trasladarse directamente entre Naucalpan y el Valle de Toluca, también estará disponible la carretera federal México-Toluca, como opción libre de peaje a través de La Marquesa, así como la autopista México-Toluca para los desplazamientos entre el poniente del Valle de México y la capital mexicana. Para los movimientos locales de vehículos ligeros hacia Xonacatlán y comunidades cercanas, las auto-



ridades implementarán dispositivos de tránsito y orientación con el propósito de reducir las afectaciones durante las cuatro horas previstas para las maniobras.

El operativo contará con la participación de la Guardia Nacional, a través de su División Carreteras, así como del Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México (SAASCAEM), además de los gobiernos municipales de Xonacatlán, Naucalpan, Lerma y Toluca.

Estas instituciones coordinarán los desvíos, vigilancia y apoyo a los automovilistas mientras permanez-

ca cerrado el tramo carretero.

La SICT exhortó a conductores de vehículos particulares, transporte público y unidades de carga a planear sus recorridos con anticipación, disminuir la velocidad al aproximarse a la zona de trabajos, respetar los señalamientos preventivos y seguir las indicaciones del personal desplegado.

Las autoridades señalaron que las molestias serán temporales y que los trabajos forman parte de las acciones para mejorar las condiciones de movilidad y seguridad vial en esta importante conexión entre el Valle de México y el Valle de Toluca.



Mario Delgado Carrillo



"Andy" López Beltrán



Luisa María Alcalde Luján

Morena esconde 252 mil pagos etiquetados como apoyos sociales en red oculta

RAFAEL ORTIZ

Voces en desacuerdo con las irregularidades que se viven a diario en el interior del partido **Morena**, revelan ahora que, en junio del presente año **Morena** utilizó una red oculta para realizar más de 252 mil pagos etiquetados como "apoyos sociales" sin cumplir las normas antilavado de dinero.

De igual manera, se sabe que la estructura de **Financiera para el Bienestar (Finabien)** fue utilizada por el **Comité Ejecutivo Nacional de Morena** para dispersar cientos de miles de pagos etiquetados como "apoyos sociales" durante la dirigencia nacional de **Mario Delgado Carrillo** y nuevamente bajo la gestión de **Luisa María Alcalde Luján**, en la que "Andy" López Beltrán ocupó la **Secretaría de Organización**.

De eso quedó constancia en dos contratos suscritos por **Morena** con **Finabien** en junio de 2022, durante el periodo de **Delgado**, y en diciembre de 2025, con **Alcalde** como dirigente. **Morena** prefirió no mostrar los convenios, a pesar de ser sujeto obligado a rendir cuentas sobre la utilización de los recursos públicos que recibe.

Fue a través de una auditoría interna practicada por el **Órgano de Control Interno de Finabien**, como se dieron a conocer los detalles sobre que el **CEN de Morena** contrató a la institución para dispersar hasta 252 mil 901 pagos por concepto de "apoyos sociales".

La auditoría menciona que ese acuerdo tuvo vigencia desde el 1 de junio de 2022 y que al 28 de junio de 2024 seguía activo; es decir, que los pagos siguieron fluyendo durante el proceso electoral de aquel año, en el que la presidenta **Claudia Sheinbaum** resultó ganadora y **Morena** obtuvo la mayoría en el **Congreso federal**.

En el punto 4 de la misma revisión, los auditores señalaron que para la realización del contrato "no se identificó ninguna acción

o protocolo para la atención de la **Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita**; antiterrorismo; de **Instituciones de Tecnología Financiera** o de la **Comisión Nacional Bancaria y de Valores**", también conocida como "ley antilavado de dinero".

Esto significa que no hubo claridad del origen y destino del dinero que **Morena** le encomendó dispersar a **Finabien**.

La dispersión masiva de recursos por parte de los partidos políticos es considerado un acto ilegal, ya que estos institutos no tienen la función o atribución de hacerlo de acuerdo con el marco que rige su actuación, dijo un ex consejero electoral del **INE**.

Además, en los informes de gastos del proceso electoral 2023-2024, **Morena** no declaró ningún acuerdo con **Finabien** ni la repartición del dinero a través de los giros que contrató.

El 24 de junio pasado, una semana después de la publicación, el periodista **Francisco Garfias** estableció en su columna "Arsenal" que fue contactado por expertos que analizaron la auditoría interna y que le mencionaron que el tema prioritario no habría sido el uso de esos recursos con fines electorales, sino el punto 4 del documento, referente a la omisión de acciones para prevenir los lineamientos contra el lavado de dinero.

"En otras palabras, no se sabe de dónde vinieron los recursos ni cómo fueron dispersados. 'Es lavado de dinero', aseveraron, sin usar la palabra presunto", escribió **Garfias**, quien agregó que el monto de dinero dispersado se calcula en más de 600 millones de pesos.

A pesar de ello, en los contratos firmados entre el **CEN de Morena** y **Finabien** no se precisa la cantidad de pagos ordenados o el dinero dispersado, por lo que el monto total que transfirió el partido sigue siendo una incógnita.

Sólo se refiere que los contratos fueron suscritos "para la prestación del servicio asociado al giro telegráfico a grandes

usuarios para el pago de 'apoyos económicos'".

Dentro de los acuerdos se observa a grandes rasgos el servicio que prestaría **Finabien** al partido político, con cuatro anexos en los que se detallan datos generales como el monto de comisiones que pagarían los beneficiarios, la cuenta a la que **Morena** debió depositar el dinero para su dispersión, los datos que conforman cada giro (u orden de pago).

El primer convenio se concretó el 1 de junio de 2022 y quedó registrado con el número **DRS/SCRS/GCSFB/SEP/60/2022**, al final del documento aparece la firma de **Francisco Javier Cabiedes Uranga**, quien entonces era representante legal y delegado en funciones de la **Secretaría de Finanzas del CEN Morena**.

Después de ejercer su cargo como representante legal del **Movimiento Regeneración Nacional** cuando **Mario Delgado** lo lideraba, **Cabiedes Uranga** se sumó al equipo del hoy secretario de Educación Pública, pues fue designado director general del **Instituto Nacional de Infraestructura Educativa** en noviembre de 2024, cargo que ostenta a la fecha.

El segundo contrato fue signado el 21 de abril de 2025 cuando **Luisa María Alcalde** era la dirigente nacional de **Morena**.

Los firmantes son personal que la acompañaron desde que fue titular de la **Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)**, y luego de la **Secretaría de Gobernación (Segob)**, en el sexenio de **Andrés Manuel López Obrador**.

Luego ocuparon espacios en **Morena** hasta que **Alcalde Luján** fue sustituida por **Ariadna Montiel** y fue invitada a ser titular de la **Consejería Jurídica de la Presidencia por la propia mandataria Claudia Sheinbaum** en abril pasado. En el espacio de las rúbricas del segundo contrato aparecen **Luis Portillo Bencomo** y **Alfredo Nader Mena**, quienes eran apoderados legales del partido guinda.

La ecuación resulta simple, pero al mismo tiempo provoca una serie de cuestionamientos, dudas, señalamientos y denuncias, luego de darse a conocer que entre 2022 y 2023, cinco empresas recibieron sanciones económicas de 100 millones 243 mil pesos y fueron inhabilitadas hasta 2030 por ponerse de acuerdo y repartirse los procedimientos de los servicios de análisis clínicos y los bancos de sangre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Se trata de cantidades históricas, pues cerca de 2 mil 386 sanciones económicas que el Estado mexicano ha impuesto a proveedores que incurrieron en actos de corrupción y que no le han pagado, en los últimos 25 años.

Sus nombres son Servicios de Mínima Invasión, S.A. de C.V.; Proyectos en Procesos de Recursos Humanos, S.A. de C.V.; DAI Servicios, S.A. de C.V.; Int-Per, S.A. de C.V.; Proyectos en Procesos de Recursos Humanos, S.A. de C.V. y Servad Promo Asistencial, S.A. de C.V.

Tres de ellas -Servicios de Mínima Invasión, Servad Promo Asistencial y DAI Servicios- aparecen con doble multa por la misma cantidad, los 100 millones 243 mil pesos.

Hasta ahora, ninguna de las compañías ha pagado la multa, con ese letargo, las empresas generaron uno de los pendientes más grandes en la lista de proveedores sancionados del Gobierno, lo que debe este grupo que le mintió al ISSSTE, para obtener contratos, representa casi 40 por ciento del total de multas impuestas desde 2001 hasta ahora por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG, antes Secretaría de la Función Pública), la suma total de ese adeudo por actos de corrupción es de 2 mil 79 millones 878 mil 630 pesos.

Las conductas irregulares de las cinco empresas que deben más de 100 millones de pesos, cada una, fueron detectadas entre 2015 y 2021, por lo que las penalizaciones llegaron en 2022, en ese lapso, México tuvo dos gobiernos, el de Enrique Peña Nieto (2012-2018) y el de Andrés Manuel López Obrador (2018-2024), mientras, las empresas actuaron en contra del Estado con "simulación y evasión de reglas para obtener ventajas y beneficios en las contrataciones públicas", asentó en un comunicado en 2022 la entonces Secretaría de la Función Pública (hoy SABG).

La dependencia informó que de acuerdo



Enrique Peña Nieto



Claudia Sheinbaum Pardo

Empresas acusadas de corrupción se niegan a pagar deuda de 2 mil 79 mdp al Gobierno

con denuncias recibidas entre 2015 y 2021, en las adjudicaciones de ocho servicios integrales en el ISSSTE, participaron diversas empresas que tenían un presunto acuerdo para beneficiarse entre ellas y acordaban repartirse cada una de las partidas en los procedimientos de contratación.

Las multas por corrupción que el Gobierno de México no ha cobrado

Si bien son las multas de monto mayor, las sanciones de este grupo se encuentran al lado de otras empresas que también incurrieron en actos de corrupción y que en más de dos décadas no han salido del listado de proveedores sancionados.

Mentiras sobre el número de sus trabajadores ante el Seguro Social sobornos a funcionarios mexicanos a cambio de contratos, documentación falsa, desaparición, colusión con otras empresas, tráfico de influencias o participación en tragedias son algunas de las prácticas.

Por ejemplo, ahí está el expediente de Alstom Internacional por proporcionar información falsa en una licitación de 1999 para la adquisición de transformadores de corriente y potencia de la extinta Luz y Fuerza del Centro.

Mientras que en México eludió una multa de 341 mil 200 pesos, en 2014, Alstom estuvo implicada en una trama

de sobornos para ganar contratos en Indonesia.

Además, en Estados Unidos pagó una amonestación de 700 millones de dólares.

Otra deuda sin saldar, entre las más antiguas, es la Guardería ABC S.C., de Hermosillo, Sonora, donde un incendio mató en 2009 a 49 menores de edad y dejó por lo menos cien personas con heridas graves, el caso, en el ámbito judicial, continuó su curso; en octubre del año pasado, Sandra Lucía Téllez Nieves, copropietaria de la guardería, fue detenida en Sonora tras ser deportada de Estados Unidos, por lo que la Fiscalía General de la República ejecutó la orden de aprehensión por homicidio y lesiones culposas, y se le dictó sentencia por cinco años y siete meses, mientras, la razón social de la guardería (cuyo edificio ya no existe) continúa como deudora de una multa de un millón 644 mil pesos.

Han pasado por lo menos tres años desde que las cinco empresas que tienen los montos mayores en multas de la SABG fueron sancionadas.

Sheinbaum y las nuevas sanciones a empresas proveedoras del Gobierno

En lo que va del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, la SABG ha impuesto 207 multas por un monto de 136 millones 817 mil 192 pesos.

SCJN invalida requisitos discriminatorios para cargos públicos: Yasmín Esquivel



TANYA ACOSTA

La ministra Yasmín Esquivel Mossa logró que el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación declarara inconstitucionales una serie de requisitos que excluían injustamente a personas indígenas y afromexicanas del acceso a cargos públicos, en una resolución que ella misma encabezó y defendió ante sus pares.

Bajo la ponencia de Esquivel Mossa, el máximo tribunal analizó, dentro de la acción de inconstitucionalidad 124/2025, las condiciones exigidas para ocupar la titularidad de la Dirección de Atención para las Personas Indígenas y Afromexicanas de Baja California Sur, determinando si dichas exigencias eran compatibles con los derechos de igualdad, no discriminación y participación efectiva de estos pueblos en los asuntos que les conciernen. Fue precisamente el argumento presentado por la ministra Yasmín Esquivel Mossa el que

resultó determinante para que el Pleno invalidara dos requisitos concretos: contar con un "modo honesto de vivir" y poseer un título universitario con al menos cinco años de antigüedad.

Esquivel Mossa fue contundente al señalar que el "modo honesto de vivir" constituye una fórmula ambigua que abre la puerta a valoraciones subjetivas sobre quién puede o no acceder a una función pública, exponiendo el proceso a la discrecionalidad y la arbitrariedad.

Con la misma claridad, la ministra sostuvo ante el Pleno que exigir un título universitario con antigüedad mínima tiende a excluir a personas que, por circunstancias históricas, han tenido menor acceso a la educación superior formal, pese a contar con experiencia comunitaria directa, conocimiento profundo de su contexto y una trayectoria demostrada en la defensa de los derechos de sus pueblos.

El razonamiento de Yasmín Esquivel se impuso como criterio rector de la resolución: los

requisitos académicos rígidos, cuando no guardan relación directa con las funciones del cargo, se convierten en filtros excluyentes que perpetúan desigualdades estructurales en lugar de garantizar la idoneidad de quien lo ocupe.

Gracias a la resolución impulsada por la ministra, el Pleno estableció un criterio de alcance general: los requisitos fijados para desempeñar un cargo público deben mantener una vinculación clara y razonable con las tareas específicas a realizar. De lo contrario, dejan de ser un filtro legítimo de idoneidad y se transforman en una barrera de exclusión.

El posicionamiento de Yasmín Esquivel adquiere especial relevancia porque el cargo analizado está directamente orientado a la atención de personas indígenas y afromexicanas, población para la cual la representación efectiva y el conocimiento comunitario resultan tan o más valiosos que la acreditación académica formal.

Con esta determinación, la ministra Yasmín Esquivel Mossa reafirma su papel como una de las voces más activas de la Suprema Corte en materia de derechos de los pueblos originarios, consolidando un criterio que impide que las normas de acceso a cargos públicos se conviertan, bajo el pretexto de fijar perfiles idóneos, en mecanismos que reproduzcan la discriminación histórica hacia estas comunidades.

El criterio impulsado por Esquivel Mossa también envía un mensaje a otras entidades y dependencias que cuenten con áreas de atención a poblaciones indígenas y afromexicanas: sus propios requisitos de acceso deberán someterse a un escrutinio similar, evaluando si realmente responden a las funciones del puesto o si constituyen obstáculos injustificados para la participación plena de estos sectores en la vida pública del país.



Extorsión alcanzó 1,100 casos al mes en 2026: Coparmex

EDUARDO MERAZ

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) desarrolló el Índice de Extorsión en el que, a partir de tres variables, enlista a los estados con mayor problema y a los de menor incidencia, con un promedio de casi 1,100 casos mensuales.

De enero a junio de 2026, la extorsión alcanzó a 6 mil 562 víctimas, lo que significó un crecimiento de 9.17% en el primer semestre de este año, con respecto al 2025.

Al menos 12 entidades del país alcanzaron su máximo histórico de víctimas en los últimos 11 años, de acuerdo con el estudio del Inegi.

Al evaluar los factores de magnitud del delito, cifra oculta y percepción de inseguridad, el también llamado sindicato patronal aseguró que los cinco estados con mayor nivel de extorsión son: Morelos, Tabasco, Estado de México, Zacatecas y Guerrero.

Le siguen Colima, Querétaro, Ciudad de México, Guanajuato, San Luis Potosí y Nuevo León, entidades a las que se les califica con un nivel "alto" en el Índice de Extorsión.

Las entidades con nivel de extorsión "bajo" son Yucatán, Jalisco, Baja California Sur, Tamaulipas, Coahuila, Sonora, Tlaxcala, Campeche, Oaxaca, Aguascalientes y Chiapas.

En la evaluación se expuso que "los resultados permiten identificar dónde la extorsión representa una mayor amenaza y dónde es necesario fortalecer las capacidades institucionales para prevenir, investigar y sancionar este delito".

La Coparmex recordó que, con base en los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la extorsión es el principal delito al alza en México, lo que contrasta con otros delitos que se reducen, como los asesinatos, el homicidio doloso, el feminicidio y el secuestro.

Recordó que "las mayores variaciones anuales se registraron en Chihuahua 2 mil 325%, de 4 a 97 víctimas; Zacatecas 551.4%, de 35 a 228; Yucatán 400%, de 1 a 5; y Tabasco 184.2%, de 82 a 233".

Sin embargo, esa no es la cifra real, porque el Inegi aseguró que el 97% de los casos de extorsión no se denuncia ni registra, por lo que "las cifras oficiales representan apenas una pequeña fracción del fenómeno".

Los resultados del primer semestre del año "confirman la urgencia de fortalecer la estrategia contra la extorsión, que continúa creciendo y adoptando nuevas modalidades.



Por ello, reiteramos la necesidad de aplicar efectivamente la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión".

Para combatir la extorsión, la Coparmex pidió avanzar en la homologación de las legislaciones locales conforme a la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión.

Crear y garantizar la suficiencia presupuestal para la operación de unidades especializadas contra la extorsión en las fiscalías locales, como establece el artículo 13 de la Ley General.

Dar seguimiento y acompañar a las fiscalías mediante nuestros Centros Empresariales, identificando progresos y pendientes.

Añadió que es necesario instalar inhibidores de señales de celular en los centros penitenciarios para impedir las llamadas de extorsión.

Así como verificar la implementación de las medidas, una vez concluidos los plazos establecidos, concluyó.



Póker político
Matías Pascal

Callar al mensajero y proteger al hijo del expresidente

El gobierno de Claudia Sheinbaum tiene un problema con la verdad. O mejor dicho, con las verdades que no controla.

Desde Palacio Nacional se pretende decidir quién informa, quién miente, quién conspira y quién forma parte de alguna red oscura contra la 4T. También, por supuesto, quién merece ser investigado y quién debe quedar fuera de toda sospecha.

Ayer lunes, *The Wall Street Journal* llevó el tema fuera de México. En una columna de opinión, Mary Anastasia O'Grady acusa a Sheinbaum de tomar medidas para amordazar a los medios mexicanos.

La crítica va directo a los nuevos lineamientos sobre derechos de las audiencias. El gobierno dice que busca combatir noticias falsas y garantizar información veraz. Suena bien. **El problema empieza cuando uno pregunta quién decidirá qué es verdad, con qué criterios y desde qué intereses.**

Porque si una autoridad ligada al poder político puede convertirse en árbitro de la verdad, aunque sea por la puerta de atrás, la libertad de expresión queda en manos de quien gobierna.

Sheinbaum rechaza que exista censura. Su gobierno asegura que las sanciones serían solamente por incumplimientos administrativos: **no contar con código de ética, defensor de audiencias o mecanismos para recibir quejas. No por los contenidos.**

Esa es la explicación oficial.

Pero la desconfianza no nació ayer. Durante años, primero con Andrés Manuel López Obrador y ahora con Sheinbaum, desde la conferencia presidencial se ha exhibido a periodistas, se les ha colocado en listas, se han presentado supuestas redes digitales contra la 4T y se ha convertido cualquier investigación incómoda en parte de una conspiración conservadora.

La fórmula ya la conocemos. **Primero se desacredita al periodista. Después se golpea al medio. Al final, el gobierno se declara víctima.**

Ahora esa manera de operar ya no se discute solamente aquí. La crítica llegó a uno de los diarios más influyentes de

Estados Unidos. Y eso importa. Mucho. Porque mientras Sheinbaum presume credenciales democráticas en el extranjero, afuera empiezan a preguntarse qué tan cómoda se siente realmente con la prensa que no le aplaude.

Y justo cuando *The Wall Street Journal* habla de mordazas, la Fiscalía General de la República parece empeñada en ponerle una venda a sus propios expedientes.

La FGR, encabezada por Ernestina Godoy, negó que existan datos de prueba con sustento legal para investigar a Andrés Manuel López Beltrán por huachicol fiscal.

De acuerdo. Una mención no basta para acusar penalmente a nadie. **Tampoco prueba que "Andy" conociera, ordenara o participara en una operación ilegal. Eso debe quedar claro.**

Pero la Fiscalía fue más allá. Pretendió hacer creer que el nombre de "Andy" no aparece en las indagatorias.

Y sí aparece.

En la declaración de un testigo de identidad reservada, incorporada a la investigación sobre una red de contrabando de combustible vinculada con mandos navales, **se relata que Miguel Ángel Solano Ruiz, el llamado Capitán Sol, buscaría hablar con el entonces secretario de Marina, Rafael Ojeda Durán, para decirle que el buque Torm Agnes era "un tema de 'Andy'".**

La frase está en el documento. La publicó *El País*. Otros periodistas han mostrado las capturas del testimonio.

¿Eso demuestra la participación del hijo de López Obrador? No.

¿Justifica preguntar por qué su nombre fue utilizado para intentar destrabar la operación de un buque? Por supuesto.

Podría ser que alguien haya usado el nombre de "Andy" sin su conocimiento. Podría ser una mentira del Capitán Sol. Podría haber algo más. No lo sabemos. Justamente para saberlo tendría que investigarse, no borrarse la frase mediante un comunicado.

Además, el contexto no es cualquier cosa. **Reuters documentó que el Torm Agnes transportó diésel declarado como lubricante. Intanza, la empresa relacionada con la recepción de la carga, era investigada como una presunta fachada vinculada con el Cártel Jalisco Nueva Generación.**

También aparecen *Ikon Midstream*, documentos aduanales, mandos navales, movimientos en los puertos y un esquema de evasión fiscal que no pudo operar por casualidad.

No estamos frente a un chisme de redes sociales.

Hay un buque, empresas, testimonios ministeriales y una red de huachicol fiscal que cruza fronteras.

La FGR puede decir que todavía no tiene pruebas contra "Andy".

Lo que no puede decir es que su nombre nunca fue mencionado. Una cosa es una valoración jurídica. La otra es negar lo que está escrito.

En esta mesa, el gobierno juega con cartas marcadas: exige "información veraz" a los medios, pero acomoda la verdad cuando el nombre incómodo pertenece a la familia López Obrador.

Ahí está la contradicción.

Quieren vigilar lo que publican los periodistas, pero no soportan que los periodistas revisen lo que guardan sus expedientes.

Y cuando un gobierno se preocupa más por desmentir al mensajero que por aclarar el documento, algo huele mal.

No en la prensa.

En el poder... ¡Ciaooo!



Leagues Cup obliga a cambiar fechas en la Liga MX

La Liga MX anunció cambios en la programación de la Jornada 5 del Apertura 2026, con dos partidos que fueron adelantados para disputarse este viernes 21 de agosto. ¿El motivo? Los partidos de Leagues Cup. Los encuentros León vs. Rayados y Querétaro vs. Toluca fueron modificados debido a la participación de algunos de los clubes involucrados en los Cuartos de Final de la Leagues Cup. El partido entre León y Monterrey se disputará el viernes 21 de agosto a las 19:00 horas, en el Estadio León.

Por su parte, Querétaro recibirá al Toluca ese mismo viernes, pero a las 21:00 horas, en el Estadio La Corregidora.

El resto de la jornada se disputará entre el sábado 22 y el domingo 23 de agosto, con los encuentros Guadalajara vs. Tijuana, Puebla vs. Santos Laguna, Cruz Azul vs. Atlas, Atlético de San Luis vs. Pachuca y Pumas vs. Necaxa.



MARTES 18 DE AGOSTO 2026

Deportes

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kauí

el Demócrata

No. 13697



Almada firma mejor inicio que Jardine

Guillermo Almada comenzó con el pie derecho su etapa en el Club América, incluso ya superó el inicio que tuvo André Jardine hace tres años en las Águilas.

Desde la llegada del técnico uruguayo, las Águilas no han perdido en tiempo regular en siete partidos disputados con saldo de tres victorias y un empate en Liga MX, y dos triunfos y un empate en Leagues Cup.

América perdió la tanda de penales ante Austin FC, aunque con el formato de competencia de la Leagues Cup, la tanda de penaltis solo te da un punto extra, más no influye directamente en el resultado.

Por su parte, André Jardine comenzó su era en el América con una derrota ante FC Juárez (1-2) y en sus primeros siete partidos registró tres victorias por dos empates y dos derrotas.

Los números respaldan a Guillermo

Almada, aunque André Jardine dejó la vara en alto, pues en su primer torneo hizo campeón al América y no solo eso, sino que logró un legendario tricampeonato de Liga MX en sus primeros tres torneos al frente de las Águilas.

Con su victoria por 3-0 ante San Luis en la Jornada 4 del Apertura 2026, América reafirmó su liderato en la Liga MX con 10 puntos, los mismos que tiene Xolos, pero una con una mejor diferencia de goles.

Armando González en la mira del Olympiacos



La posible salida de Armando González de Chivas rumbo al fútbol de Grecia vuelve a generar versiones encontradas, ya que se filtró que el delantero mexicano ya fue adquirido por el Olympiacos y que el acuerdo entre ambos clubes es definitivo, sin embargo, en Guadalajara mantienen una postura completamente distinta. Trascendió que el conjunto griego habría presentado una oferta final que sí habría sido aceptada por el Guadalajara, con una cantidad fija, bonos por objetivos y un porcentaje de una futu-

ra venta del atacante.

La operación, representaría una de las ventas más importantes para Chivas en los últimos tiempos. El monto garantizado sería de 8.5 millones de euros, mientras que otros 2 millones estarían sujetos al cumplimiento de determinados objetivos. Además, el Guadalajara conservaría el 10 por ciento de una eventual venta futura del jugador.

Sin embargo, en Guadalajara no existe, hasta el momento, la misma certeza que reportan desde

Grecia. Fuentes cercanas al club aseguran que no hay novedades respecto a la supuesta transferencia y que la directiva rojiblanca no considera que exista un acuerdo definitivo por el delantero.

Chivas ha recibido dos propuestas por la "Hormiga" González, pero ninguna de ellas ha resultado suficientemente convincente para aceptar la salida del jugador y estos no han recibido otra oferta, lo que contradice la supuesta venta del jugador al Olympiacos.

Chivas femenil con paso perfecto

Chivas Femenil demostró su jerarquía y contundencia para superar 3-1 al Atlético de San Luis en la tercera jornada del Apertura 2026 de la Liga Femenil, manteniendo así, su paso perfecto en el Grupo B.

Alicia Cervantes fue la encargada de hacer estallar las tribunas al abrir el marcador, definiendo con serenidad para poner en ventaja a las tapatías y encaminar la tarde rojiblanca.

Sin embargo, al minuto 24, el Atlético de San Luis encontró el gol de la igualdad tras una destacada jugada colectiva, respondiendo con carácter y poniendo a prueba la solidez de la zaga local.

Cuando parecía que el choque se iría empatado al entretiempo, la figu-

ra de Jasmín Cásarez apareció justo antes de la pausa para devolverle la tranquilidad al banquillo del Rebaño, firmando el 2-1 con el que ambos cuadros se retiraron a los vestidores.

Para la parte complementaria, Chivas salió decidida a liquidar las acciones ya que en los primeros minutos del segundo tiempo, Joseline Montoya lució su desborde característico para marcar el tercer tanto de la tarde, sellando el 3-1 definitivo.

Con el triunfo en la bolsa, las rojiblancas gestionaron los tiempos del partido y aseguraron tres puntos clave en sus aspiraciones por la cima del sector.



Jesús Gutiérrez brilla con doble oro



El medallista de los Juegos Paralímpicos París 2024, Jesús Gutiérrez Bermúdez, cerró con doblete de oro en la Serie Mundial de Para Natación México 2026, en el Centro Acuático Metropolitano de Zapopan, Jalisco.

En la final de 400 metros estilo libre, el guanajuatense, categoría S7 logró el sitio de honor con un tiempo de 5:24.63 minutos, mientras que en la final de 50m mariposa, se llevó el sitio de honor con un tiempo de 34.50 segundos.

Por su parte, la seleccionada de París 2024 Citli Salinas Rojas, categoría S14, sumó su cuarto metal dorado en la justa, tras coronarse en la final de 400m libre, al cronometrar 4:56.68 minutos.

En tanto, la medallista parapanamericana y dos veces paralímpica, Naomi Somellera Mandujano, categoría S7, se llevó la insignia de oro en la final de 50m mariposa, tras registrar un tiempo de 41.18 segundos.

Sobre la importancia del certamen, que formó parte de la preparación y proceso de

los deportistas rumbo a los Juegos Parapanamericanos Lima 2027 y el Campeonato Mundial de Para Natación 2027, Lenia Ruvalcaba Álvarez, coordinadora de Analistas Técnico del Deporte Adaptado resalto que la Serie Mundial es un evento importante de talla internacional, donde los mexicanos se pueden medir con otros países, además que el tener este evento en el país ayuda para el tema de las clasificaciones funcionales, que les permitirán a más deportistas competir a nivel internacional.

Fuerza Regia con paso arrollador

En partido cardíaco y en tiempo extra, el equipo regiomontano Fuerza Regia ganó 101-100 a los Freseros de Irapuato el segundo juego y la serie 2-0 en la Arena Mobil dentro de la jornada 10 de la Liga Nacional de Baloncesto Profesional (LNBP).

Freseros tomaron la delantera y Fuerza Regia aguardó el tiempo, y con ocho puntos de Josue Andriassi, la quinteta regiomontana se mantuvo en la pelea hasta tomar la ventaja en el electrónico y cerrar arriba 27-24. Freseros se mantuvo cerca de Fuerza Regia en el tercer cuarto y presionó de tal forma que logró ponerse adelante un punto (69-68) al término del periodo con el soporte de jugadores como el venezolano

Franger Pirela, quien aportó 30 unidades a Irapuato.

Los últimos diez minutos del encuentro fueron remar contra corriente para Fuerza Regia, que estaba abajo en el electrónico. En los últimos cuatro minutos y con el apoyo del público, Monterrey logró recuperarse. Un momento de tensión fue una falta antideportiva entre Scott Bamforth y Kyson Rose, situación que no pasó a mayores.

Bamforth se puso creativo con triples y acercó a Monterrey. El último minuto fue "eterno" con cambios, tiempos solicitados y jugadas en revisión por parte de ambos conjuntos, pero de emoción pura con el Francotirador que empató a 91 el marcador para conceder el tiempo extra.



"Gallito" Flores nuevo monarca de peso ligero



El artemarcialista regiomontano, Alejandro "Gallito" Flores, se convirtió en nuevo monarca mundial de peso ligero de LUX Fight League, al vencer por nocaut en la pelea estelar de LUX 062 al bajacaliforniano Miguel "Destroyer" Villegas, en el Show Center Complex de San Pedro Garza García, Nuevo León.

La batalla, pactada a cinco rounds en las 155 libras, comenzó con un intercambio de golpes y patadas al centro de la jaula de parte de ambos peleadores ante la mirada de

Édgar López, tercero sobre el octágono.

Posteriormente, Flores conectó par de patadas sobre la humanidad de Villegas, que hicieron caer en la lona a este último. El exponente local le aplicó codazos a la cara y en todo el cuerpo para ir disminuyendo la resistencia del tijuanense.

A partir de ese momento, "Gallito" ya no soltó a "Destroyer" y lo arrinconó contra las rejas para posteriormente aplicarle una seguidilla de golpes a los cuales ya no respondió el entonces monarca y por ello el

referí intervino y detuvo el pleito a los cuatro minutos con 27 segundos del primer episodio.

Con este resultado, Flores García además de quedarse con cetro de las 155 libras de la compañía más importante de Artes Marciales Mixtas (MMA) de Latinoamérica llegó a 25 éxitos en su carrera profesional, en la cual también tiene cuatro derrotas y cero empates. Por su parte, Villegas sumó su quinto revés en el ámbito de paga, en el que tiene 13 victorias y ninguna igualada.

Irwin Vences conquista podio en San Luis Potosí

Después de clasificar en la decimonovena posición, el piloto de la Escudería Grupo Top Irwin Vences volvió a colocarse entre los protagonistas de NASCAR México Series durante la séptima fecha de la temporada 2026, celebrada en el Súper Óvalo Potosino.

Irwin comenzó una competencia inteligente, avanzando posiciones de forma constante mientras administraba el desgaste del auto en una carrera marcada por las altas temperaturas y un cierre bajo amenaza de lluvia, estrategia que le dio resultado cuando cruzó la meta en la tercera posición, firmando así su cuarto podio de la temporada, en una carrera que concluyó por límite de tiempo tras 170 vueltas.

El experimentado piloto reconoció que, más allá del resultado, el equipo continuará traba-

jando para encontrar ese rendimiento extra que les permita pelear por las victorias en las próximas fechas.

Vences también destacó que se viene una fecha crucial del campeonato en Puebla, donde el piloto de la máquina #46 llegará ubicado en el 4° lugar del campeonato que lo afianza dentro de los 10 primeros pilotos rumbo al "Chase".

Tras disputar la penúltima fecha de la temporada regular, Escudería Grupo Top dirigirá ahora toda su atención a la octava y última cita antes del Chase, programada para el próximo 23 de agosto en el Autódromo Miguel E. Abed de Puebla, donde buscará cerrar esta etapa con otro resultado destacado que le permita llegar en una posición privilegiada a la lucha por el campeonato.



ROBERTO MELENDEZ S.

Con genuino pesar, la presidenta **Claudia Sheinbaum** confirmó en su **Conferencia Mañanera del Pueblo**, el fallecimiento de dos connacionales tras el terremoto de magnitud 7.4 que sacudió a Colombia el pasado día 10, tragedia que ya suma más de 300 víctimas mortales, miles de damnificados, centenares de desaparecidos y pérdidas materiales multimillonarias. **Brenda Eloísa Flores Reyes** y **Mario Alberto Zapata Verdier**, quienes figuraban entre los desaparecidos en **Pereira**, perdieron la vida en el desastre. Sus familiares fueron trasladados por el gobierno federal primero a Bogotá y después a la propia **Pereira**, con acompañamiento de personal de la **Secretaría de Relaciones Exteriores**, que ya gestiona el traslado de los cuerpos a la capital mexicana. La mandataria confirmó el deceso y reiteró que la **Cancillería** mantiene contacto permanente con las familias afectadas, además de garantizar que el apoyo humanitario de México hacia el pueblo colombiano continuará sin reservas, pese a que las autoridades de aquel país declinaron el ofrecimiento de colaboración de personal castrense mexicano en las labores de rescate, limitando la participación a los reconocidos **Topos de Tlatelolco**, cuyo desempeño solidario ya había quedado demostrado semanas atrás en **Venezuela**, nación que también resintió un sismo de fuertes proporciones y saldo catastrófico. Así lo expusieron **Raúl Ruiz Venegas** y **Eduardo Meraz Moya** en la emisión estelar de **Unomásuno**, **Cambiando de Tema** Noticias, que dirige el presidente editor **Naim Libien Kauí**, donde también se dio cuenta de que sacerdotes católicos mantienen jornadas de oración permanente en honor a la **Virgen de la Pobreza**, patrona de **Pereira**, uno de los municipios más golpeados por el movimiento telúrico. Se precisó, además, que **Brenda y Mario**, de 42 y 57 años respectivamente, eran originarios de **Durango**, entidad a la que se prevé sean finalmente devueltos sus restos.

Visa cancelada y el silencio que exige explicaciones

En ese mismo espacio informativo se abordó el caso de **Andrés Manuel López Beltrán**, hijo del expresidente **AMLO**, cuya visa estadounidense fue revocada y cuyo asunto permanece en pausa luego de que enviara una misiva al presidente **Donald Trump** exigiendo la destitución del secretario y el subsecretario del **Departamento de Estado**, **Marco Rubio** y **Christopher Landau**, a quienes responsabiliza de la cancelación arbitraria del documento. Las autoridades estadounidenses sostienen, por su parte, que la visa constituye un privilegio discrecional y no un derecho, postura respaldada por penalistas como **Enrique Fuentes Ladrón de Guevara** y **Alberto Woolrich Ortiz**, quienes coinciden en que **Washington** está en plena facultad de otorgar o negar el documento dentro de su propio territorio, sin que ello represente una injerencia contra la soberanía mexicana. Ya son miles los mexicanos con visas canceladas, trámite

Duelo binacional: México llora a sus muertos en Colombia



Eduardo Meraz y Raúl Ruiz, en otra emisión de **Cambiando de Tema**

del que solo el gobierno estadounidense conoce las razones de fondo, sin obligación de rendir cuentas a nadie.

Salud pública: la herencia de las promesas incumplidas

Otro tema que **Raúl y Eduardo** no dejaron pasar fue el severo desabasto de medicamentos que padecen hospitales, clínicas e institutos de salud en todo el país, situación que ha agravado el estado de miles de pacientes, particularmente niñas, niños y adultos mayores que enfrentan el cáncer. Este deterioro, señalaron, es consecuencia directa de las mentiras, el derroche y los fracasos de la administración de **López Obrador**, quien llegó a presumir un sistema de salud superior al de **Dinamarca** y al del resto del mundo. Se recordó el descalabro del **INSABI**, el fiasco de la **Mega-Farmacia** y el fallido esquema de compra consolidada de medicinas, capítulos que hoy se traducen en sufrimiento cotidiano para las familias mexicanas.

Tabasco arde: furia ciudadana ante impunidad

La jornada informativa también documentó hechos de violencia en la comunidad de **Azucena**, municipio de **Lázaro Cárdenas**, **Tabasco**, donde vecinos incendiaron dos patrullas de la **Guardia Estatal**, la comandancia local y el domicilio del comisionado, como protesta por la muerte de un joven que, tras caer de la motocicleta en que era perseguido, fue arrollado por una unidad policial, sin que hasta el momento existan responsables señalados. La comunidad amaneció resguardada por los tres niveles de gobierno ante el temor de nuevos brotes de violencia.

Exámenes, huachicol y sombra del narcotráfico institucionalizado

En paralelo, el lunes iniciaron en el Palacio

de los Deportes los exámenes presenciales de ingreso a la **UNAM**, que continuarán hasta el miércoles con la participación de decenas de miles de aspirantes, en un ejercicio ya replicado en **León**, **Oaxaca** y **Tijuana**. En el terreno de la seguridad, autoridades federales reportaron el decomiso de más de 61 millones de litros de huachicol fiscal en los últimos meses, cifra que evidencia una asociación entre funcionarios y delincuencia organizada gestada desde el sexenio de **López Obrador** y que persiste bajo la administración de **Claudia Sheinbaum Pardo**. De último momento, se informó que **Gerardo Mérida Sánchez**, exsecretario de **Seguridad Pública** de **Sinaloa** durante la gestión de **Rubén Rocha Moya** -hoy gobernador con licencia-, ya no permanece bajo custodia de la **Oficina Federal de Prisiones de Estados Unidos**, lo que hace suponer que habría alcanzado un estatus de testigo protegido.

Mexicana de Aviación y el peso de la extorsión

Cierro con dos asuntos que retratan el momento nacional: la presidenta **Sheinbaum** sostiene que **Mexicana de Aviación**, empresa administrada por militares, avanza favorablemente en su consolidación -afirmación que contrasta con la realidad- y adelantó que la aerolínea se fortalecerá cuando alcance una flota de 20 aeronaves, tras confirmar que desde un inicio estaba contemplado inyectarle recursos federales. Resulta lamentable, por otro lado, que el cobro de piso se haya normalizado a lo largo y ancho del territorio nacional, donde la extorsión ya forma parte del paisaje cotidiano. Y mientras tanto, **Pemex** no solo se hunde como empresa: arrastra consigo al pueblo que dice servir.

Muchas gracias y le esperamos a las 14:30 horas en **Cambiando de Tema** Noticias. Por favor cuídese y sea feliz.